



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 83, fecha: martes, 05 de Mayo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO POZO DE ALMOGUERA

ANUNCIO PLAN DESPLIEGUE FIBRA ÓPTICA

940

Plan de despliegue de red de fibra óptica FTTH en la localidad de Pozo de Almolguera.

Vista la documentación presentada por ESINCA NETWORKS SL, con CIF B19197862 y domicilio en la localidad de Sacedón, provincia de Guadalajara, C/Mayor, nº 31, CP 19120, sobre la realización de su Plan de Despliegue de red fibra óptica FTTH en este municipio de Pozo de Almolguera y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete la misma a información pública por el plazo de quince días a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://pozodealmoguera.sedelectronica.es>).

Pozo de Almolguera, a 1 de abril de 2020.Fdo: Jesús Salvador Adán Murillo, Alcalde-Presidente